

## Protocolo actuación en caso de ausencia del árbitro:

1) Se avisará mediante llamada telefónica al **RESPONSABLE DEL ESTAMENTO ARBITRAL**:

José Martínez 619541193

**No se avisará a la Dirección del Campeonato**, ya que para estas circunstancias hay personal designado por la organización para solventar este tipo de situaciones.

2) El responsable del estamento arbitral intentará localizar al árbitro asignado para señalar el partido en cuestión. En caso no de localizarlo, **se pondrá en contacto con otro colegiado** para que acuda a pitar el encuentro.

3) Habrá que tener en cuenta que en estos casos, al tener que localizar a un nuevo árbitro para que acuda a señalar el partido, éste llegará tarde, con lo que el tiempo del partido tendrá que verse necesariamente reducido para lograr **minimizar el problema y que éste no se siga arrastrando en los siguientes encuentros**.

4) El colectivo arbitral se rige mediante un **código de reglamento interno** y **puede ser sancionado de igual manera que pueden ser sancionados los equipos**.

5) Se deja **a criterio de los equipos implicados**, que en caso de que no comparezca el árbitro **sean ellos los que piten su propio partido**, quedando establecido que en ese caso se proceda de la siguiente manera:

1) Se dirigirán al árbitro que haya pitado la hora anterior en el mismo campo, o bien al que pite en su misma hora en el otro campo de fútbol 7, para que les entregue el acta para cuyo partido no ha comparecido el árbitro.

2) El orden establecido en relación a la primera y segunda mitad del partido será el siguiente:

1ª mitad: La pitará el representante del equipo local, es decir, el equipo que figura en primer lugar en el acta.

2ª mitad: La pitará el representante del equipo visitante, o sea, el equipo que figura en segundo lugar en el acta.

3) Si se diera este caso, **el representante de cada equipo que haya ejercido de árbitro recibirá 30€ COMO CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA**.

4) **El delegado que acuerden ambos equipos, rellenará el acta final del partido y la enviará al RESPONSABLE DE ACTAS DEL CAMPEONATO** a la dirección de correo electrónico: [actas@futbol7navarra.com](mailto:actas@futbol7navarra.com).

En el caso de que no fuera posible localizar al árbitro asignado por la organización, ni tampoco fuera posible asignar un nuevo árbitro a tiempo para llegar a pitar el partido y los equipos pactaran no pitar tampoco ellos el partido, en ese caso la organización pondría una **nueva fecha y hora para la disputa del partido**.